

Campus

INTENSIVO DE FÚTBOL

San Lorenzo TE CAMBIA LA VIDA

VOS CAMBIÁS A *San Lorenzo*

ASOCIATE

Términos y condiciones

Campus

INTENSIVO DE FÚTBOL

San Lorenzo TE CAMBIA LA VIDA

VOS CAMBIÁS A *San Lorenzo*

ASOCIATE

Quienes suscriben al pie, en su carácter de Padres/Tutores del menor _____,
DNI N° _____; con domicilio en _____,
prestan su conformidad con los siguientes términos y condiciones en ocasión de la participación del menor
en el Campus Intensivo de Fútbol – Enero 2027, organizado por el Club Atlético San Lorenzo de Almagro (en adelante,
"la Entidad" o "el Club").

A) DATOS DEL CAMPUS

- **Fechas:** del 4 al 29 de enero de 2027, de lunes a viernes.
- **Horario:** de 9 a 17 hs.
- **Sede:** Ciudad Deportiva (ingreso por Av. Varela 2640).
- **Participantes:** jugadores y jugadoras de 6 a 13 años.
- **Informes:** campusfutbol@sanlorenzo.com.ar

B) RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD

- El Club se compromete a ofrecer un programa integral de actividades deportivas, recreativas y formativas, orientado al desarrollo técnico, físico y social de los participantes.
- El Club podrá realizar modificaciones en los días, horarios y/o actividades del programa, en función de necesidades organizativas, climáticas o de fuerza mayor.
- El Club se compromete a brindar un entorno seguro, cuidado y supervisado, con personal calificado y responsable.
- Se proveerán los materiales y equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades, pudiendo el cuerpo técnico solicitar eventualmente a las familias elementos complementarios específicos.
- La Entidad contará con un seguro de accidentes personales para los participantes, aplicable únicamente a situaciones ocurridas dentro del marco y horario de las actividades del Campus.
- Al finalizar el Campus, el Club entregará a cada participante un informe individual con los resultados de las mediciones físicas y la evaluación técnico-táctica realizadas durante el programa.

C) RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES/TUTORES

- Efectuar el pago total del arancel en los plazos y formas establecidos. La reserva de vacante forma parte del arancel.
- Presentar el Apto Físico del menor emitido a partir de octubre de 2026. Aquellos deportistas que no presenten el apto físico no podrán iniciar su participación, aun cuando hayan abonado el arancel.
- Completar la ficha de inscripción y brindar información médica completa y actualizada del menor, y comunicar de inmediato cualquier cambio relevante (tratamientos, alergias, intolerancias alimentarias, medicación, etc.).
- Informar si el menor sabe nadar o requiere algún cuidado especial para las actividades en la pileta.
- Respetar los horarios de ingreso y egreso establecidos.
- Notificar al Club en caso de que el menor deba ser retirado por una persona distinta a los Padres/Tutores, dejando constancia previa y por escrito.
- Garantizar que el menor asista con indumentaria adecuada y sin prendas representativas de otros clubes o instituciones deportivas (camisetas, toallones, mallas, etc.).
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno del Campus y las normas y políticas del Club para el correcto funcionamiento del programa.

D) AUTORIZACIONES

• Los Padres/Tutores autorizan al Club a gestionar atención médica de emergencia en caso de accidente o situación que lo requiera.
• Autorizan expresamente la participación del menor en todas las actividades planificadas, incluidas las actividades en la pileta, los amistosos, las mediciones físicas y la visita guiada al estadio, salvo manifestación previa y por escrito en contrario.
• Autorizan los traslados del menor, acompañado por el personal del Campus, que formen parte de las actividades programadas.
• Autorizan al Club a captar y utilizar imágenes, videos o grabaciones de la participación del menor en las actividades del Campus, con fines institucionales, promocionales o educativos, a ser difundidas en medios de comunicación, redes sociales, página web, vía pública y/o cualquier otro soporte. Esta autorización es gratuita e irrevocable, renunciando a cualquier compensación económica. Las imágenes también podrán compartirse en el grupo de WhatsApp, creado exclusivamente para la comunicación con las familias, y utilizarse en los talleres de videoanálisis del Campus.
• El menor solo podrá ser retirado por un tercero debidamente autorizado por escrito.
• En caso de retiro anticipado del menor durante la jornada, los Padres/Tutores deberán firmar una nota de egreso con horario de salida.

E) VISORIAS

Durante el Campus podrán realizarse visorias de Fútbol 11 y de Baby Fútbol. La participación en el Campus y en las visorias no garantiza la incorporación del menor a ninguna categoría, división o equipo del Club. Cualquier invitación posterior quedará sujeta a los criterios de cada área y a las normas que la rijan.

F) CONDUCTA Y PERMANENCIA DEL DEPORTISTA

Durante su participación en el Campus, el/la deportista deberá:

• Permanecer con su grupo durante todas las actividades y desplazamientos.
• Respetar las normas de convivencia y las indicaciones del cuerpo técnico.
• Evitar conductas que impliquen riesgo físico o emocional para sí o para otros.
• Mantener un trato respetuoso hacia compañeros/as, profesores/as y personal del Club.

Ante conductas inapropiadas o reiteradas, el Club podrá:

1. Mantener comunicación con los Padres/Tutores para buscar estrategias de mejora.
2. Sugerir, si fuera necesario, la participación de un Acompañante Externo.
3. Aplicar medidas pedagógicas acordes a la edad del participante.
4. En caso de persistir la situación, solicitar el retiro del menor del Campus, sin derecho a reembolso.

El Club se reserva el derecho de admisión y permanencia, pudiendo excluir al participante si su conducta afecta el normal desarrollo de las actividades o la seguridad de otros.

G) POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL MENOR

En caso de que el personal del Campus observe o sospeche cualquier indicio de maltrato físico, emocional, sexual o negligencia, se activará el Protocolo de Actuación del Departamento Social del Club, conforme la legislación vigente.

H) POLÍTICA DE NO REEMBOLSO

Los Padres/Tutores reconocen y aceptan que los pagos realizados no son reembolsables bajo ninguna circunstancia, incluyendo la reserva de vacante, aun cuando el menor:

- No inicie o abandone el Campus antes de su finalización.
- No presente la documentación requerida.
- Se ausente por enfermedad, viaje, decisión familiar o personal.
- Exista cualquier otra causa ajena al Club.

I) DISPOSICIONES GENERALES

- Confidencialidad y datos personales: Ambas partes se comprometen a proteger la información personal y médica del menor. Los datos y los resultados de las mediciones se utilizarán únicamente para la organización del Campus, el cuidado del participante y su seguimiento deportivo, conforme la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales.
- Aceptación: Los Padres/Tutores declaran haber leído, comprendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones y el Reglamento Interno del Campus, asumiendo el compromiso de cumplimiento de todas las disposiciones aquí establecidas.
- Jurisdicción: Para cualquier controversia que surja, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FIRMA DE LOS PADRES/TUTORES: _____

ACLARACIÓN: _____

DNI: _____

FECHA: _____

Campus

INTENSIVO DE FÚTBOL

¡Gracias por elegirnos!

San Lorenzo TE CAMBIA LA VIDA

VOS CAMBIÁS A *San Lorenzo*

ASOCIATE